

Medellín, 2 de julio de 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-020960- -00005-0000

Fecha: 2010-07-02 09:21:11 Dep: 2020 DIR NULVASOR
Ira: 3 MODELO Lve: 1 REGDEPOSITO
Act: 444 RESPULSTARQUE Folios: 12

Doctora

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL

Directora de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá D.C.

Referencia:

Subsana requerimiento

Patente modelo de utilidad

BOQUILLA CON SISTEMA DE CIERRE Y

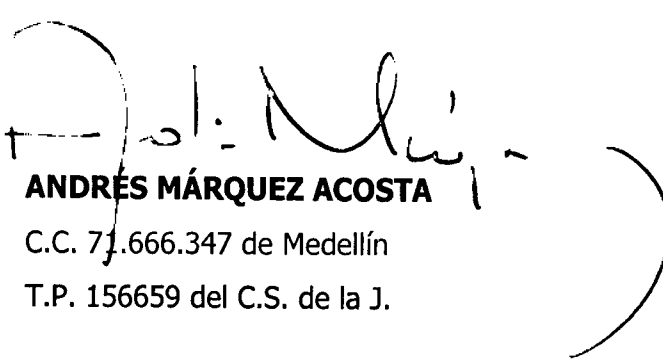
SELLO INCORPORADO

Expediente No 07 020960

ANDRÉS MÁRQUEZ ACOSTA, actuando como apoderado del expediente citado en la referencia, de la manera más comedida subsano el requerimiento número 04748 de fecha del 8 de abril de 2010 en lo referente a:

- Título
- Capítulo descriptivo
- Capítulo reivindicatorio
- Dibujos

Atentamente,


ANDRÉS MÁRQUEZ ACOSTA

C.C. 71.666.347 de Medellín

T.P. 156659 del C.S. de la J.

DESCRIPCIÓN

BOQUILLA CON SISTEMA DE CIERRE Y SELLO INCORPORADO

1 - CAMPO TÉCNICO

Esta invención está relacionada con los sistemas de cierre de empaques flexibles, se trata en particular de un dispositivo de boquilla que se incorpora en el paquete, el cual dispositivo se caracteriza por tener incorporado un sistema de cierre conformado por un sello plástico, el cual

5 se abre a través de un sistema de encaje con la tapa de la boquilla.

Cuestiones de practicidad y de facilidad de almacenaje, han impuesto la necesidad de concebir empaques plásticos de material flexible. El problema que se presenta con dichos empaques, que en definitiva son bolsas plásticas, es el de evitar que el contenido de las mismas se derrame, visto

10 que la bolsa no sostiene el peso de su contenido, y que a través de la apertura el contenido quede expuesto a los agentes presentes en el aire, que pueden ser contaminantes y oxidantes. Por ello se hace necesario concebir un sistema de cierre seguro e higiénico.

2 - ESTADO DE LA TÉCNICA

Muchas bolsas plásticas dentro del estado de la técnica poseen boquillas de seguridad, las cuales se caracterizan por tener un sello de seguridad de aluminio, el cual debe removerse para poder acceder al contenido de la bolsa.

- 5 La presencia de dicho sello de seguridad de aluminio, que consiste en una lámina de aluminio sellada a lo largo de la apertura de la boquilla, acarrea desventajas.

La primera es que el aluminio es un material que debe agregarse a la fabricación de la bolsa, aumentando el costo de materias primas por un
10 lado, y, por el otro lado, aumentando el costo de producción, puesto que la aplicación de la lámina de aluminio implica un paso adicional en la manufactura. En efecto, la aplicación de la lámina de aluminio la realiza una máquina adicional, lo cual puede hasta duplicar los costos de producción de la bolsa de seguridad.

- 15 La segunda desventaja es que el consumidor, para poder acceder al producto contenido en la bolsa, deberá proceder a remover la lámina de aluminio, corriendo así el riesgo de entrar en contacto con el contenido de la bolsa. Este riesgo es particularmente negativo si la bolsa contiene detergentes abrasivos o corrosivos, y en el caso de que contenga
20 alimentos, el consumidor podría contaminarlos con agentes externos.

Adicionalmente, al retirar la lámina de aluminio sucede frecuentemente que esta no se retire completamente, teniendo que intervenir posteriormente con las manos o con otros instrumentos para terminar de retirarla. Igualmente, en el borde de la boquilla, quedan filamentos o
25 fibras del material adherente a través del cual se selló el aluminio,

quedando así un agente contaminante.

La BOQUILLA CON SISTEMA DE CIERRE Y SELLO INCORPORADO supera todos los pasados intentos e inconvenientes. En efecto:

- 5 - La BOQUILLA CON SISTEMA DE CIERRE Y SELLO INCORPORADO no contiene una lámina de aluminio como sello de seguridad, ya que este sello es incorporado a la boquilla, ~~no~~ sólo, conforma una sola pieza con la boquilla desde el proceso de fabricación de la misma. Se evita así el costo del aluminio y también el costo de producción determinado por el uso de la segunda máquina
10 necesaria para sellar el aluminio al borde de la tapa.
- La ausencia de la lámina de aluminio como sello de seguridad también conlleva la ventaja de un sistema que es más ecológico, puesto que en la producción se ahorra energía eléctrica necesaria para sellar la lámina de aluminio. El proceso por ende consume
15 menos.
- La BOQUILLA CON SISTEMA DE CIERRE Y SELLO INCORPORADO, por tener el sello de seguridad incorporado y por acoplarse éste con el sistema de enganche que se encuentra en la parte superior de la tapa, no requiere un contacto directo de la mano del consumidor
20 para acceder al contenido de la bolsa. Será suficiente enganchar el reverso de la tapa con el sello que conforma el sistema de cierre para remover éste último, de manera que el acceso al contenido de la bolsa siempre será indirecto.

3 - DESCRIPCIÓN DE LA PATENTE

La BOQUILLA CON SISTEMA DE CIERRE Y SELLO INCORPORADO hace parte integral de empaques flexibles, los cuales no sostienen el peso de su contenido y tienden por lo tanto a deformarse, corriéndose así el riesgo de que su contenido se derrame. La BOQUILLA CON SISTEMA DE CIERRE Y SELLO INCORPORADO cumple la función de proteger el contenido de las bolsas impidiendo su salida a través de un sistema de cierre que por su conformación es más higiénico y ecológico que los sistemas tradicionales.

La BOQUILLA CON SISTEMA DE CIERRE Y SELLO INCORPORADO consiste en una boquilla plástica, de polietileno (FIGURA 1), roscada en sus costados exteriores (FIGURA 1 - A), unida inseparablemente a un extremo de una bolsa, la cual tiene incorporado un sistema de cierre conformado por un sello plástico (FIGURA 1 - B); forma pues con el sello una única pieza plástica desde el momento de la inyección. El sello plástico se remueve gracias a un sistema de enganche con la base superior de la tapa de la boquilla (FIGURA 2 - A), la cual tapa es roscada en sus costados interiores (FIGURA 3 - A) y es fabricada en polipropileno. En efecto, la tapa tendrá en su base superior una porción rebajada central que podrá asumir la forma de una cruz o similares (FIGURA 2 - A), la cual se encaja en la proyección de forma correspondiente y complementaria ubicada en el sello que conforma el sistema de cierre (FIGURA 1 - C). Así, para remover el sello, se insertará la porción rebajada central de la parte superior de la tapa en la proyección del sello (FIGURA 4 - A), enganchando los dos elementos, se girará la tapa y así quedará desprendido el sello.

Así se habrá realizado el acceso al contenido de la bolsa sin tener que tocar el sello con las manos exponiéndose a riesgos de salud o al riesgo de contaminación del contenido. En efecto el sistema de cierre se removerá de manera indirecta, a través del sistema de encaje entre la parte superior de la tapa y el sello, de manera que los agentes contaminantes presentes en las manos del usuario no tengan contacto directo con la boquilla. Adicionalmente, una vez abierta, la tapa se enroscará en la boquilla cerrando firmemente la bolsa, evitando que el contenido de la bolsa pueda regarse o quedar expuesto al aire (FIGURA 2).

4 - DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

FIGURA 1: Isométrico de la *BOQUILLA CON SISTEMA DE CIERRE Y SELLO INCORPORADO*

FIGURA 2: Isométrico de la *BOQUILLA CON SISTEMA DE CIERRE Y SELLO INCORPORADO* cerrada por la tapa.

FIGURA 3: Isométrico de la *BOQUILLA CON SISTEMA DE CIERRE Y SELLO INCORPORADO* con la porción rebajada central de la tapa enganchada en la proyección complementaria ubicada en el sello del sistema de cierre.

FIGURA 4: Isométrico seccionado de la *BOQUILLA CON SISTEMA DE CIERRE Y SELLO INCORPORADO* con la porción rebajada central de la tapa enganchada en la proyección complementaria ubicada en el sello del sistema de cierre.

5 - REIVINDICACIONES

1 - *BOQUILLA CON SISTEMA DE CIERRE Y SELLO INCORPORADO*
(FIGURA 1) caracterizada por consistir en una tapa, roscada en sus costados interiores (FIGURA 3 - A), y en una boquilla plástica, roscada en sus costados exteriores (FIGURA 1 - A), la cual tiene incorporado un sistema de cierre conformado por un sello plástico (FIGURA 1 - B), el cual tiene grabada una proyección con forma de cruz u otras formas geométricas (FIGURA 1 - C) y que se remueve a través de la inserción de dicha proyección en la porción rebajada central de la forma correspondiente y complementaria ubicada en la parte superior de la tapa (FIGURA 2 - A), girándola.

2.- *BOQUILLA CON SISTEMA DE CIERRE Y SELLO INCORPORADO*
(FIGURA 1) caracterizada según la reivindicación 1, por tener una boquilla con sello plástico incorporado (FIGURA 1 - B), el cual tiene grabada una proyección en forma de cruz u otras formas geométricas (FIGURA 1 - C).

3.- *BOQUILLA CON SISTEMA DE CIERRE Y SELLO INCORPORADO*
(FIGURA 1) caracterizada según la reivindicación 1, por tener una tapa, roscada en sus costados interiores (FIGURA 3 - A), con una porción rebajada central en su parte superior en forma de cruz u otra forma geométrica (FIGURA 2 - A).

4. *BOQUILLA CON SISTEMA DE CIERRE Y SELLO INCORPORADO* (FIGURA 1) caracterizada según la reivindicación 1, por tener una tapa con una porción rebajada central en su parte superior con forma de cruz u otra forma geométrica (FIGURA 2 - A) la cual se encaja con la proyección, de una forma geométrica correspondiente (FIGURA 4 - A), ubicada en el sello plástico que conforma el sistema de cierre incorporado a la boquilla.

6 - RESUMEN

La BOQUILLA CON SISTEMA DE CIERRE Y SELLO INCORPORADO consiste en una boquilla plástica, de polietileno (FIGURA 1), roscada en sus costados exteriores (FIGURA 1 - A), unida inseparablemente a un extremo de una bolsa, la cual tiene incorporado un sistema de cierre conformado por un sello plástico (FIGURA 1 - B); forma pues con el sello una única pieza plástica desde el momento de la inyección. El sello plástico se remueve gracias a un sistema de enganche con la base superior de la tapa de la boquilla (FIGURA 2 -A), la cual tapa es roscada en sus costados interiores (FIGURA 3 - A) y es fabricada en polipropileno. En efecto, la tapa tendrá en su base superior una porción rebajada central que podrá asumir la forma de una cruz o similares (FIGURA 2 - A), la cual se encaja en la proyección de forma correspondiente y complementaria ubicada en el sello que conforma el sistema de cierre (FIGURA 1 - C). Así, para remover el sello, se insertará la porción rebajada central de la parte superior de la tapa en la proyección del sello (FIGURA 4 - A), enganchando los dos elementos, se girará la tapa y así quedará desprendido el sello. Posteriormente la boquilla se cerrará normalmente con la tapa.

FIGURAS

Figura 1

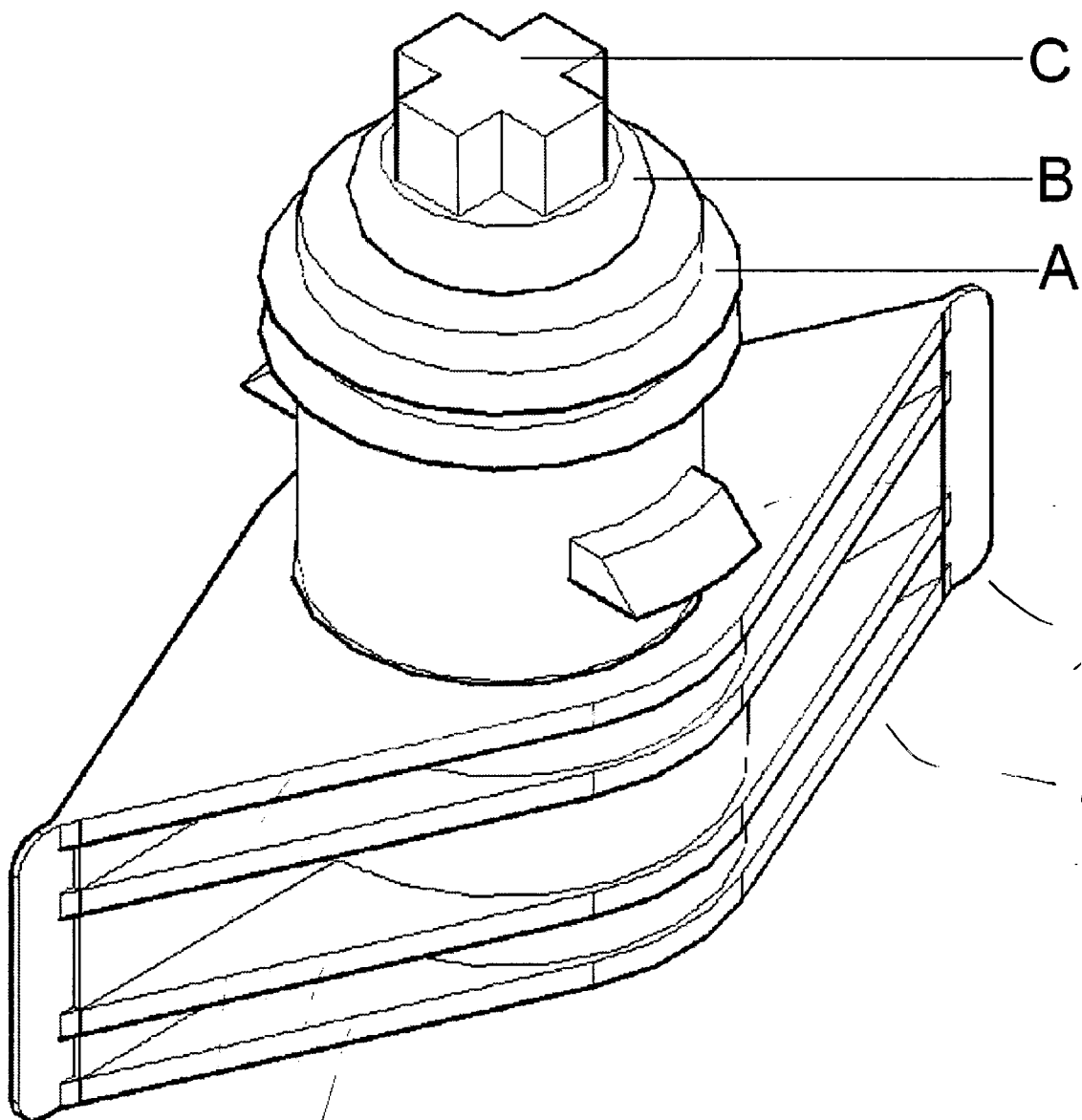


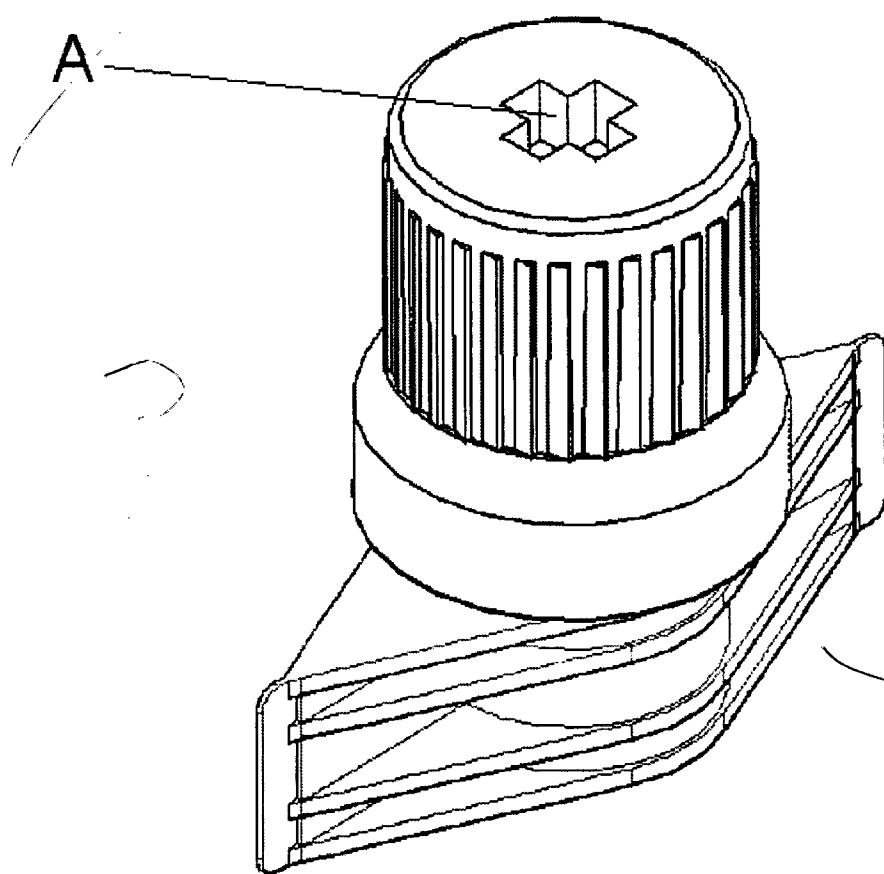
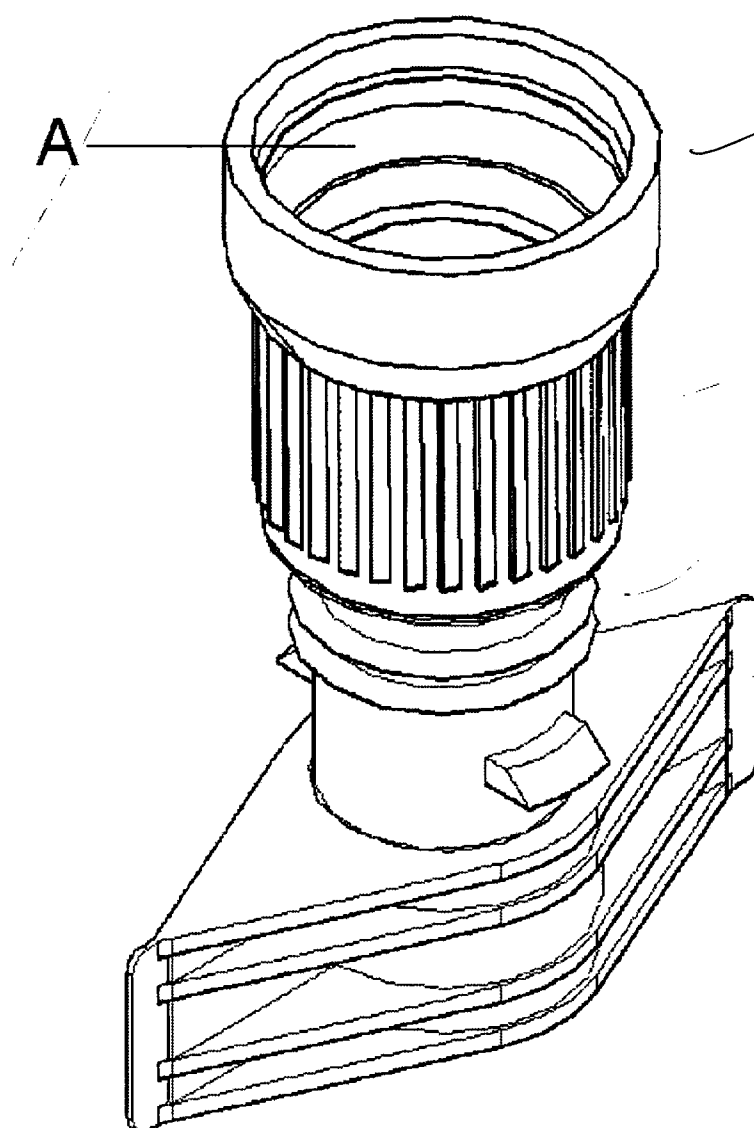
Figura 2

Figura 3

48

Figura 4

